

Extendiendo los límites. Nuevas agendas en historia reciente

Guillermo Mira y Fernando Pedrosa (Coords.)

Eudeba-Ediciones Universidad Salamanca, Buenos Aires, 2016, 560 páginas

Marcela Ferrari

El desafío asumido por los coordinadores de esta obra es dar cuenta de la necesidad de «estirar los límites de la agenda de la historia reciente en el intento de revitalizar un campo que podría haber entrado en un amesetamiento y, posiblemente, en una crisis producto de su propio éxito». Esos límites habrían estado marcados por aquello que Guillermo Mira y Fernando Pedrosa en la introducción denominan el *mainstream* de la historia reciente de América Latina, tendencia que remite a un pasado doloroso ubicado entre fines de los años sesenta y comienzos de los ochenta del siglo XX, que privilegió temas tales como la violencia política, las dictaduras, el terrorismo de Estado, los exilios, las acciones internacionales ante esos procesos, pero también las memorias de ese pasado, sus usos políticos, la justicia transicional. Cierta exceso de análisis de ese núcleo de cuestiones llevó a los coordinadores a reconocer un aplanamiento derivado de la saturación sobre temas y períodos, pero no a renegar de ellos. Por cierto, varias de las contribuciones aquí reunidas —resultantes de un trabajo cooperativo muy fructífero llevado a cabo por investigadores de distintas universidades y disciplinas, que a lo largo de diez años coincidieron en proyectos comunes, simposios y *workshops*— refieren a aquel pasado traumático o su tramitación. De hecho, el primer capítulo es la traducción de un artículo paradigmático de

Marianne Hirsch, que abrió debates acerca de su discutida noción de postmemoria —la memoria heredada por las generaciones sucesoras de padres que sufrieron el Holocausto— y propone una lectura posible de ser extendida al análisis de otras experiencias traumáticas. Varios de los quince capítulos sucesivos —de los que no podré dar cuenta en su especificidad— remiten a cuestiones preferentes de ese modo de hacer historia reciente. Entonces, ¿cuánto reflejan la anunciada extensión de la agenda?

En primer lugar, legitiman que las décadas posteriores a los setenta, coincidentes con las recuperaciones y reconstrucciones democráticas en América Latina, y las cuestiones «que no duelen» son períodos y objetos que forman parte de la historia reciente. Abordajes sobre los poderes, las instituciones y agencias del Estado no sólo dictatorial sino también democrático, las asociaciones de la sociedad civil que se vinculan de modo dinámico y variado con los regímenes militares o civiles, los partidos políticos, los organismos o asociaciones internacionales que a través de sus agentes, las redes sociopolíticas configuradas en el mediano y largo plazo, en esta compilación son incluidos como parte de la agenda de la historia reciente a la par de los capítulos referidos actores individuales o colectivos disruptores de algún orden preestablecido, las represiones o las memorias. De

manera que la ampliación temporal y temática es el principal rasgo de esa propuesta de renovación para una agenda de la historia que, de mantenerse anclada en los sesenta y setenta, deja de ser tan reciente.

Una segunda cuestión es el reclamo por estudios a escala regional enriquecida. Aquí nos encontramos con valiosos análisis que atañen específicamente a un país —en especial, Argentina—. En este grupo destacan los referidos a la genealogía de la teoría de los dos demonios (Sebastián Carassai), las consecuencias de la visita de la CIDH (Silvina Jensen), la construcción de interpretaciones especulares del pasado reciente —Memoria Completa *vis-à-vis* los organismos de derechos humanos— (Valentina Salvi), el posicionamiento cambiante de los dirigentes de la comunidad judía frente a la dictadura militar (Laura Schenquer). Otros abordajes transitan preguntas formuladas en los años ochenta —y sintetizan respuestas ya encontradas, ilustrándolas— respecto de la contribución de la renovación justicialista para la consolidación de la democracia (Joaquín Baeza). Otras contribuciones colocan en relación dos casos nacionales en función de la experiencia de actores político-sociales; entre ellas tienen un lugar de preferencia los capítulos sobre exilios, de los que aquí se analizan experiencias individuales (Mario Ayala), el exilio colombiano del Partido Socialista de los Trabajadores morenista, sus prácticas, estrategias y sus repercusiones en Nicaragua y otros países centroamericanos (Martín Mangiantini), los vínculos establecidos por el colectivo de exiliados chilenos en Suecia (Fernando Camacho Padilla). Los costos y estilos de las políticas de memoria en Argentina y Chile (Juan Solís Delgadillo), o el estudio de la jus-

ticia postransicional en El Salvador y Guatemala que da cuenta del espeluznante saldo de la violencia represiva y la guerra en esos países (Elena Martínez Barahona y Martha Liliana Gutiérrez Salazar), se inscriben en una clave nacional comparada. No obstante, la perspectiva internacional aparece como reclamo en algunos capítulos como el que analiza las dictaduras del cono Sur (Melisa Slatman) y a las democracias de la tercera ola en América Latina (Fernando Pedrosa y Nicolás Simone). En efecto, sus autores dejan en claro que tanto la represión en el subcontinente como las cuestiones transicionales merecen ser leídas en clave regional después de haber sido enriquecidas por los estudios de caso que proliferaron tras las intuiciones iniciales con que comenzaron a analizarse esos procesos. Además, a la luz del contexto internacional pueden reinterpretarse cuestiones naturalizadas, tales como que la derrota en la guerra de Malvinas provocara una transición por colapso (Guillermo Mira), o bien reconocer los límites para consolidar y expandir sedes de asociaciones internacionales, tal como muy bien plantea el capítulo sobre la Internacional Socialista en América Latina (Fernando Pedrosa).

Si se reconoce la inclusión en la agenda de la historia política reciente de cuestiones que habían permanecido opacadas con anterioridad por la necesidad de procesar problemas de gravedad que atravesaron a la sociedad argentina y se extienden sus análisis a las décadas posteriores a las recuperaciones democráticas, se habrán saldado algunos pendientes internos de la disciplina histórica. Cabe preguntarse si la ampliación temática hacia partidos, sindicatos u otros actores que configuran la dinámica política no abrirá nuevos fren-

Reseñas

tes con otras ciencias sociales que analizan el pasado reciente. En el caso de la relación entre ciencia política e historia confío en que pueda transitarse sin invalidaciones ni reduccionismos temáticos ni metodológicos dado que las nociones y los modelos que proporciona la primera resultan de gran valor a la hora de

contener la riqueza de la trama específica y situada que la segunda puede aportar, con beneficio de inventario para ambas. La participación de historiadores, politólogos y sociólogos en este libro disparador de interrogantes, capaces de motivar nuevas investigaciones, es alentadora en ese sentido.